



GREGORY-PORTLAND ISD

STUDENT DRESS CODE

2022-2023

Los administradores tienen discreción en todos los asuntos relacionados con la interpretación del código de vestimenta de los estudiantes, incluidos los asuntos no cubiertos específicamente en el código de vestimenta de los estudiantes.

Los estudiantes pueden usar camisas, pantalones, jeans, shorts, faldas, vestidos, ropa exterior y zapatos que cumplan con las siguientes reglas:

1. No se permiten prendas o accesorios que parezcan publicitar o promover el tabaco, el alcohol, las drogas, la violencia, actividades relacionadas con sectas o pandillas (incluidos pañuelos y mascarillas) que sean sexualmente sugerentes, degradantes para otras personas o grupos de personas, o que puedan causar interrupciones en el entorno de aprendizaje o en las operaciones escolares.
2. Toda la ropa debe ser del tamaño apropiado para el estudiante.
 - a. No se permite ropa ceñida, escotada o reveladora. (como pantalones cortos de bicicleta, pantalones de yoga, etc.).
 - b. Las camisas no deben ser más largas que la punta de los dedos.
 - c. Sin estómagos.
3. Toda la ropa debe estar intacta y opaca (no transparente).
 - a. En referencia a los pantalones, no se ve piel tres pulgadas por encima de la rodilla.
 - b. Sin ropa de malla.
 - c. No se permite ropa diseñada como ropa interior (camisetas interiores de hombre, lencería de mujer, camisolas).
 - d. Sin pantalones de pijama.
4. Todas las faldas, pantalones cortos, falda pantalón y vestidos no deben ser más cortos de 3 pulgadas por encima de la rodilla.
5. En los grados 6-12, no se pueden usar calzas o pantalones de yoga en lugar de pantalones. Las mallas ESTÁN permitidas cuando se usan debajo de faldas o vestidos de largo apropiado.
6. Las mangas deben tener un mínimo de 2" de ancho en el hombro.
7. Se debe usar ropa interior adecuada pero no visible.
8. No se pueden usar sombreros, gorras, guantes o anteojos de sol en el interior.
 - a. No usar joyas, cintas para la cabeza ni pelucas que se usen para juegos de disfraces, disfraces de personajes y/o juegos de rol (incluidos, entre otros, orejas de conejo, cuernos de unicornio, orejas de gato) (solo secundaria)
9. Zapatos
 - a. Aceptable:
 - i. Se pueden usar zapatos deportivos, sandalias, mocasines y botas.
 - ii. Los zapatos con cordones deben estar atados y amarrados.
 - b. Inaceptable
 - i. Todos los tacones de más de 2 pulgadas.
 - c. Se pueden imponer restricciones adicionales para los zapatos requeridos para educación física, atletismo, ciencias, etc.

10. Los estudiantes que son miembros de organizaciones reconocidas a nivel nacional (por ejemplo, exploración) pueden usar los uniformes aprobados por esa organización si los uniformes cumplen con los requisitos de este código de vestimenta.
11. El cabello y el maquillaje deben brindar una apariencia prolija de acuerdo con estos estándares:
 - a. El cabello debe estar limpio, ordenado y alejado de la cara.
 - b. Sin peinados/pelucas que distraigan (p. ej., sin símbolos, marcas sugerentes o palabras rasuradas en el cabello).
 - c. Sin maquillaje u otros cosméticos que distraigan; solo colores desnudos, naturales o con tonos de piel (p. ej., no colores brillantes o saturados; no brillo).
 - d. Los lentes de contacto deben ser del color natural de los ojos (*es decir*, verde, avellana, marrón, azul).
12. Sin joyas excesivas:
 - a. No joyas que puedan presentar un problema de seguridad.
13. Ninguna ornamentación corporal debe ser visible:
 - a. No se permiten aros en la nariz, aros en la lengua, medidores/tapones/ahusadores/espaciadores u otras perforaciones en el cuerpo (que no sean perforaciones en las orejas).
 - b. No se permiten adornos corporales que promuevan el alcohol, el tabaco, las drogas, la violencia, las sectas o actividades relacionadas con pandillas, etc.
14. Cuando las condiciones climáticas requieran ropa de abrigo:
 - a. Se debe usar vestimenta adecuada debajo de la ropa de abrigo.
 - b. No se permiten guardapolvos ni gabardinas.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Los directores pueden designar días para ocasiones especiales con pautas que varían de este código de vestimenta, según corresponda.
- El patrocinador, entrenador u otro empleado a cargo de una actividad extracurricular o cocurricular o una clase especial, en cooperación con la administración del campus, puede imponer pautas adicionales sobre la vestimenta y el arreglo personal de los estudiantes que participan en la actividad o clase.

Los administradores tienen discreción en todos los asuntos relacionados con la interpretación del código de vestimenta de los estudiantes, incluidos los asuntos no cubiertos específicamente en el código de vestimenta de los estudiantes.

Las insignias deben llevarse en un cordón apropiado para la escuela y deben estar visibles en todo momento. (Solo secundaria)